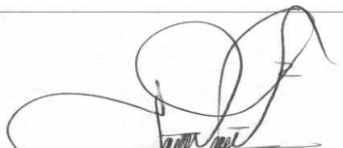




**JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, los escritos de rendición de cuentas definitivas presentadas por la auxiliar de la Justicia designada secuestre en el presente asunto.

Agosto 23 de 2022.


JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES
DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA**

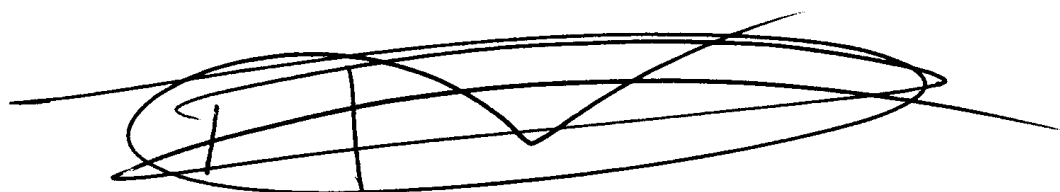
Auto	563
Radicación	76-736-31-03-001-2019-00084-00
Proceso	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
Demandante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado	MIGUEL ANGEL ARANZAZU RENDON

Sevilla Valle, agosto treinta (30) de dos mil veintidós (2022)

Córrase traslado a las partes de la rendición definitiva de cuentas presentada por la auxiliar de la justicia designada como secuestre en el proceso ejecutivo de la referencia.

Adjuntase en la notificación electrónica, las cuentas definitivas presentadas por la secuestre.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ

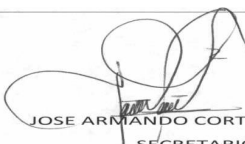


JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

JUZGADO001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN
ASUNTOS LABORALES - SEVILLA, VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO: 124

En la fecha: Agosto 31 de 2022 se notifica el presente auto por ESTADO
fijado a las 8:00 a.m.



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Firmado Por:

Daniel Esteban Villa Perez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001 Laboral

Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9b76f5e7f5a79d636c1113c5b4ae0c7022cdd348988e0cb21a40030003094f77

Documento generado en 30/08/2022 08:31:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>